



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 582.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEGUNDA SECRETARIA LILIANA TORALES, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES, EN EL TALLER REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1540 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, A LLEVARSE A CABO EN CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Asunción, 5 de junio de 2019

**VISTO:** El Memorandum VMRE/DGAE/N° 175/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la Segunda Secretaria Liliana Torales, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Especiales, a los efectos de posibilitar su participación en el Taller Regional sobre la implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, los días 25 y 26 de junio del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que la organización del mencionado evento asumirá los costos asociados con la participación de la funcionaria indicada precedentemente, durante su estadía en México.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar la participación de la Segunda Secretaria **Liliana Torales**, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Especiales, en el Taller Regional sobre la implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, los días 25 y 26 de junio del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Castiglioni  
Ministro

N° \_\_\_\_\_